

53

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 FEB 2024

Proceso N° 2022-00455.

Estese a lo dispuesto en auto emitido simultáneamente con la presente determinación, mediante el cual se resolvieron las excepciones previas formuladas.

NOTIFÍQUESE


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico per Estado

No. 019 Fecha 28 FEB 2024

El Secretario(s). 